

logrado los comisarios de Enrique IV que los Obispos lombardos consagraran á Godofredo en Novara; y todos los esfuerzos de Alejandro II para poner término al cisma de Milan, se estrellaron contra las intrigas de los nobles y eclesiásticos simoniacos, apoyados tenazmente por los consejeros de Enrique IV. Levantáronse entónces nuevos enemigos contra la Pataria, que sucumbió, por último, á sus ataques; sin embargo, permaneció vivo el pensamiento que la había animado.

#### Trastornos de Florencia. — Pedro Igneo.

143. También en Florencia produjeron un cisma los actos simoniacos de su obispo Pedro. Atendiendo las exhortaciones de los monjes de Valle Umbroso, el pueblo se separó de él y de los sacerdotes que habían recibido de él órdenes sagradas, hecho que desaprobó Pedro Damiani, por no haber aún pronunciado su fallo la Iglesia y porque ante todo procedía consultar al romano Pontífice. Los comisionados enviados por el expresado monasterio á Roma en 1063, quisieron someterse á la prueba del fuego, en testimonio de la verdad de su acusación, á lo que no accedió el Papa. La mayor parte de los prelados, con el duque Godofredo, se declararon en favor del Obispo acusado, cuya culpabilidad tampoco pudo probarse. Pero como continuase en aumento la efervescencia de los ánimos, se nombró árbitro á Juan Gualberto, quien hizo inútiles esfuerzos para arrancar una confesion explícita al prelado. Entónces el pueblo florentino pidió con insistencia á los monjes que presentasen las pruebas de su acusación, y ellos se mostraron dispuestos á sufrir la prueba del fuego. El abad Juan designó para sufrirla á un monje sencillo, por nombre Pedro, que salió ileso de tan terrible prueba. El Obispo confesó, más tarde, su delito, y arrepentido se retiró á un convento; en tanto que Pedro, á quien el pueblo profesó gran veneración, fué primero elegido abad y luego cardenal arzobispo de Albano († 1087). Estos hechos contribuyeron á robustecer la fe y comunicaron al pueblo la energía necesaria para hacer que se llevasen á cabo los decretos pontificios.

#### OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 140 Á 143.

Petr. Dam. Relatio de rebus Mediolan. Watterich, I. 219 y sig. Landulf. Gest. archiepisc. Mediol. Pertz, Scr. VIII. 6-31. Landulf. sen. hist. Mediol. ib. p. 32 y sig. Migne, t. 143. Vita S. Arialdi Mansi, XIX. 866 y sig. Bonizo ap. Osefele, p. 805 y sig. Puricelli, De ss. mart. Arialdo et Herlemb. Mediol. 1657. Acta SS. 27. Jun. Giuliani, Memorie spettanti alla storia di Milano. IV. 106 y sig. A. Capocciaturo, Storia di S. Piet. Damiano e del suo tempo. Fir. 1862. Civiltà Cattol. 1863. V, V p. 321 y sig. Dollinger, II p. 78-83. Will, Restaurat. II. 111-123. 157-165. 192. Héfele, IV p. 749 y sig. 764 y sig. 770. 774. 805 y sig. 811 y sig. 823. Die Pataria zu Mailand (Neue Sion 1845 N. 60 y sig.).

## CAPÍTULO SEGUNDO

### HERESÍAS, CISMAS Y CONTROVERSIAS TEOLÓGICAS.

#### I. Exaltacion de Foelo y su lucha contra los latinos.

##### § I. EN LA IGLESIA GRIEGA.

#### Los patriarcas Metodio é Ignacio. — Caida de éste.

144. Al terminar la contienda sobre el culto de las imágenes volvió á reinar en la Iglesia de Bizancio la paz, por tanto tiempo deseada, bajo el prudente régimen de su piadoso pastor Metodio que la gobierna de 842 á 846, por más que aún tuvo que sostener ligeras escaramuzas con los iconoclastas, que no vacilaron en echar mano de la calumnia para desacreditarle, y con una fraccion de los monjes que pedía mayor severidad para los eclesiásticos incursos en la herejía iconoclasta. Siguió las huellas de Metodio su sucesor Ignacio, hijo del difunto emperador Miguel I, quien se aplicó con todas sus fuerzas, y mediante el apoyo de la emperatriz-madre Teodora, á fomentar el bien material y moral del rebaño que se le había confiado, al que dió ejemplo de vida cristiana, siendo además exactísimo en el cumplimiento de los deberes de su alto ministerio.

Pero se levantó contra él un partido de eclesiásticos capitaneados por Gregorio Asbestos, arzobispo de Siracusa, al mismo tiempo que se formó una conjuración política contra la Emperatriz, dirigida por el vicioso Bardas, hermano de la misma Teodora. Proponíase éste arrebatar á su hermana la regencia con la tutoría del Príncipe y apoderarse de la persona de su sobrino Miguel III, con el intento de inhabilitarle para el gobierno, haciéndole cobrar afición á los juegos infantiles y á los placeres sensuales. Entretanto el patriarca tuvo que castigar á Bardas, que vivía en escandalosa union con la viuda de su hijo, negándole públicamente la sagrada comunión en la fiesta de la Epifanía; y para vengarse de Ignacio alió su partido político con el eclesiástico de Gregorio Asbestos á fin de trabajar de comun acuerdo contra el recto prelado. El ingrato Miguel III tomó en sus manos las riendas del gobierno el año 856, y, no contento con arrebatar el poder á su madre, pidió á Ignacio que interpusiera su autoridad para obligarla á vestir el hábito de religiosa juntamente con sus hermanas, con objeto de incapacitarlas para



ceñir algún día la corona. Rechazó el patriarca proposición tan innoble, pero el acto de violencia se llevó á cabo sin su consentimiento, siendo conducido al destierro, bajo el especioso pretexto de haber fomentado una insurrección contra el Emperador; después de doce años de patriarcado, salió desterrado á la isla de Terebintho el 23 de Noviembre de 857.

#### Exaltación de Focio.

145. Nombróse para sucederle al erudito Focio, que aún no había recibido órdenes sagradas, pero se había distinguido como preceptor de muchos jóvenes y como funcionario público; reconocido partidario y compañero de Gregorio Asbestas, dominado además por una ambición desmesurada. En el espacio de seis días le administró las órdenes el expresado Asbestas, y en seguida se encargó Bardas de hacer que fuese reconocido, de grado ó por fuerza, no sin ejercer presión sobre Ignacio para arrancarle la dimisión del patriarcado. Casi todos los Obispos mostraron en esta ocasión gran cobardía; algunos se dieron por satisfechos con la vana promesa que hizo el nuevo patriarca de honrar la memoria de su predecesor como si fuera su padre; mas como desde un principio hiciera alarde de muy opuestas ideas, mandó reunir Ignacio un Sinodo en la iglesia de Santa Irene, que condenó al usurpador, al que éste opuso un conciliábulo, que se reunió en la iglesia de los Santos Apóstoles.

Cinco Obispos solamente permanecieron fieles á Ignacio, de cuyo número fueron Metrofanos de Smyrna y Estiliano de Nueva Cesarea. Los monjes que, como los estuditas hicieron oposición á Focio, sufrieron horribles persecuciones y tuvieron que aceptar nuevos abades; de la misma manera se hicieron importantes cambios en la provisión de Sillas episcopales. El mismo Focio, cuyo carácter era inclinado á las formas cortesanas, consideró demasiado dura la persecución que hizo Bardas á los amigos de Ignacio, por cuya razón trató de inspirarle sentimientos más benignos, por creer este sistema más favorable á sus propios intereses. En la corte bizantina reinaba entonces el capricho sin límites, y el vicioso Emperador, entregado por completo al juego y á la borrachera, hacía objeto de sus groseras burlas y sus impíos sarcasmos los más profundos misterios de la Iglesia.

#### OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 144 y 145.

Vita S. Method. Acta SS. t. III. Jun. p. 960 y sig. Method. scripta ap. Mai, N. Coll. III. 256. Spic. Rom. t. VI. Migne, PP. gr. t. 100. Nicetas vita S. Ignatii ap. Mansi, t. XVI. Migne, t. 105. Stylian. ep. ap. Mansi, XVI. 428 y sig. Anastas. Praef. in Conc. VIII. oec. ib. p. 3 y sig. Metrophan. Smyrn. ib. p. 415 y sig. Theo-

phan. Cont. IV. 9 y sig. Genes. I. IV p. 82 y sig. Symeon Mag. p. 652 y sig. ed. Bonn. Georg. mon. c. 26 p. 236 y sig. Nicol. I. ep. I. 7. S. (Mansi, XV. Migne, PP. lat. t. 119). Photii epist. ed. Montac. Lond. 1651; ed. Baletta. Lond. 1864. I. Allatius, De Eccl. Occid. et Or. perpet. consens. Colon. Agr. 1648. Maimbourg. Hist. du schisme des Grecs. Par. 1677. Laur. Cozza O. S. Fr. Obs., Hist. polemica de Graecorum schismate. Rom. 1719, especial. t. II. P. III. Jager, Hist. de Photius. Par. 1845. ed. II. 1854. Tosti, O. S. B., Storia dell' origine dello scisma greco. Firenze 1856. Lämmer, P. Nicolaus I. u. die byz. Staatskirche seiner Zeit, Berlin 1854. Héfele, IV p. 217 y sig., y mi obra Photius, Patriarch von Constant, Ratisbona, 1867-1869, tres tomos.

#### Embajada de Roma.

146. Para asegurar mejor el éxito de la contienda, dirigiéronse la corte y Focio, en diferentes escritos, á la Santa Sede, á la que tambien apeló el legítimo y desterrado patriarca. En una carta perfectamente meditada expuso Focio su profesion de fe católica; dió á entender con palabras hipócritas, tomadas en parte de los escritos del Pontífice Gregorio Magno, que, después de la dimisión de su predecesor, y contra su propia voluntad, se había visto precisado á aceptar el cargo de pastor supremo, cuya sublimidad le infundia pavor y respeto, y terminó pidiendo al Papa que ofreciese sus santas oraciones, á fin de que llevase la pesada carga para bien y salud de los fieles.

En el escrito imperial se pedía el envío de legados pontificios para que asistiesen á un Sinodo, cuya celebracion hacian indispensable ciertos ecos de la contienda iconoclasta, y se anunciaba que Ignacio, sobre el que recaian graves sospechas de diferente naturaleza, se había retirado á un convento fundado por él. Portador de la misiva imperial fué nombrado Spathar Arsaber, pariente de las familias del Emperador y de Focio, en tanto que éste designó para embajadores suyos á cuatro Obispos, dos de los cuales, por lo ménos, estaban inficionados de sus ideas. La embajada llevó además suntuosos regalos, y creía tanto más seguro el éxito, cuanto que los amigos y parciales de Ignacio tenían cerrados todos los caminos para hacer llegar sus quejas y sus reclamaciones á las gradas del trono pontificio.

#### Los legados pontificios en Bizancio.

147. El papa Nicolao I, no teniendo detalles precisos y fidedignos acerca de los sucesos ocurridos en la capital del Imperio de Oriente, discutido el caso en un Sinodo celebrado en Roma, en Setiembre del año 860, resolvió enviar á la misma dos Obispos que, examinando cuidadosamente el asunto de Ignacio, le sometiesen á la definitiva resolución de la Santa Sede. En un escrito dirigido al Emperador vituperó el



proceder injusto observado con el patriarca legítimo, así como la exaltación de un seglar á tan elevado puesto, con manifiesta infracción de los cánones del Concilio de Sárdica y de los decretos de la Sede romana; defendió con sólidos argumentos el culto de las imágenes, reclamó la devolución de los patrimonios arrebataados á la Santa Sede en Calabria y Sicilia desde la contienda iconoclasta, con los derechos jurisdiccionales sobre dicha isla y las provincias ilíricas, de que tambien la habian desposeído arbitrariamente los orientales, y, por último, se declaró resuelto á mantener los derechos del sucesor de Pedro. Por lo que toca á Focio, alabó tan sólo su profesion ortodoxa, pero condenó la infracción que habia cometido de los cánones, y le advirtió que se veia precisado á diferir el reconocimiento de su eleccion hasta que pudiera examinar con detenimiento el asunto. Tambien comunicó instrucciones precisas á sus legados respecto de la conducta que debian observar en el Sinodo que iba á reunirse en Bizancio, á fin de dictar disposiciones que evitasen la repetición de semejantes desórdenes en aquella Iglesia.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 146 y 147.

Phot. ep. inthron. ap. Baron. a. 850 n. 61 y sig.; texto griego en el *Τόμος Χαρα*, ed. Anthimi, 1706. Jager, Hist. II. ed. p. 433 y sig. Migne, t. 102 L. I. ep. 1 página 585 y sig. (coll. Greg. M. L. I ep. 25). Nicetas p. 230. Theoph. Cont. IV. 132. Anast. Praef. cit. p. 4. Nicol. I. ep. 1-4. 8-10. Mansi, XV. 159 y sig. Vita Nicol. ib. p. 147, y mi obra Photius I p. 405-419.

Sinodo celebrado en la Iglesia de los Santos Apóstoles y defensa de Focio.

148. Los obispos Rodoaldo de Porto y Zacarias de Anagni, legados pontificios, encontraron en su camino, y sobre todo en la capital bizantina, gran número de obstáculos que se oponían al buen desempeño de su mision. Ya en el trascurso de su viaje se les fué preparando con mil astucias, con regalos y áun con amenazas, hasta que, tras empujada resistencia, se pasaron cobardemente al bando del usurpador. En la primavera del año 861 convocó éste un Sinodo en la iglesia de los Santos Apóstoles, al que concurrieron 318 Obispos, con asistencia del Emperador y de Bardas. Hizose comparecer ante él á Ignacio, que entretanto habia sufrido muchos atropellos y malos tratamientos, y sin más argumento que la deposición de testigos falsos, no obstante la apelación que habia dirigido al romano Pontífice, fué declarado antianónico su nombramiento, por haber intervenido en él la autoridad civil contra lo que prescribe el cánón apostólico 30 (al. 29), y acto continuo reconocido Focio legítimo patriarca.

Al dar lectura de las cartas pontificias se omitieron aquellos pasajes que se juzgaron desfavorables al Emperador ó á la causa de Focio y se cometieron además no pocas adulteraciones. Expidiéronse 17 cánones: en unos se reconocia la justicia de las reclamaciones pontificias; otros facultaban al nuevo patriarca para proceder contra los parciales ó amigos de Ignacio y varios se referían á los monjes. En un rescripto imperial se dió á este Sinodo, llamado Primo-Secunda, el título de ecuménico y se le comparó con el primero de Nicea.

Focio envió al Pontífice un escrito detallado y muy bien meditado, justificando su conducta; en él aludia con hipócrita humildad á las amonestaciones del Pontífice; declaraba repetidas veces que se habia visto precisado á aceptar el patriarcado; describía con engañosa apariencia el contraste de su vida tranquila de antes con la penosa y abrumadora situación en que se le habia colocado, y trató de probar que era injusta la oposicion que se le hacia, por cuanto nadie reunia mejores condiciones que él para restablecer la paz y el orden en su Iglesia. Respecto de su exaltación desde el estado seglar al patriarcado, hizo notar que, en sí misma considerada, era para él un título de honor y de gloria; alegó que las leyes eclesiásticas citadas por Nicolao eran desconocidas en Bizancio, y por tanto, no tenían aceptación en esta Iglesia; que en cambio habia contra ellas el testimonio de patriarcas en cuya promoción no se observaron los plazos legales, como Ambrosio, Nestorio, Tarasio y Nicéforo, y que, en general, existían prácticas y costumbres distintas en las diferentes Iglesias, á pesar de lo cual el Sinodo habia establecido el cánón propuesto por el Pontífice romano. Tocante á los patrimonios y privilegios pontificios que reclamaba Nicolao, declaró estar pronto á satisfacer los deseos del Papa; añade, sin embargo, que la resolución de este asunto compete al Emperador, quien tenia razones políticas que atender. Al mismo tiempo trató de suscitar sospechas contra Ignacio y sus parciales, ensalzó la conducta de los legados Rodoaldo y Zacarias, y pidió al Pontífice que no diese oídos á los bizantinos que fuesen á Roma sin cartas de recomendación suyas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 148.

Anastas. y la Vita Nicol. l. c. Libell. Ignat. Mansi, XVI. 297. Nicol. ep. 6. 10. Nicet. p. 236 y sig. Stylian. p. 429. Acerca del Sinodo de la iglesia de los Santos Apóstoles no tenemos antes más que la relacion de Nicetas, el Libell. Ignat., las declaraciones de Anastasio y algunos pasajes de las Cartas del Pontífice Nicolao, con los cánones expedidos por el mismo Sinodo. Mansi, XVI. 535-549. Cp. Héfele, IV p. 230 y sig., y mi ob. Photius, I, 419-438. Posteriormente se ha encontrado la antigua traducción en latin bárbaro de cuatro acciones en la Coll. can. del



Cardenal Deusdedit, L. IV, post. c. 162 ed. Venet. p. 505-512 que en lo esencial concuerda con los datos conocidos ántes. Tanto Miguel III como Pablo de Cesarea y otros, declararon repetidas veces que no hubiera sido necesario proceder á nuevas indagaciones en el asunto relativo á Ignacio; pero se accedió á practicarlas tan sólo por respeto y consideración á la Sede Romana, y Bardas manifestó que el juicio y la sentencia de los legados tenían para él igual valor que si procediesen directamente del Papa. Presentáronse contra Ignacio nada ménos que 72 testigos, después de cuyas deposiciones Procopio le despojó del palio y se proclamó la inenpabilidad de los Obispos que aquél había destituido. Los legados pontificios, fundándose en los cánones de Sárdica, pidieron que se presentase Ignacio; mas éste se negó á comparecer y declaró que no reconocía la autoridad de legados que le juzgaban ántes de oírle, puesto que desde el primer momento rehusaron tributarle los honores de patriarca; pidió además que se le mostrasen las cartas que se le habían dirigido, y manifestó dudas respecto de la representación oficial de Rodolão y Zacarias (p. 506, 508, 510 y sig.). En las aclamaciones dirigidas á Nicolao y á Focio, como en otros muchos detalles se observa gran analogía con los procedimientos observados en el Sínodo focianista del año 879.—Phot. ep. apolog. ad Nicol. ap. Baron. a. 861 n. 34 y sig., texto griego, sin la conclusion, en el *Τόμος γράμα* p. 9 y sig.; publicada por primera vez en Mai, Nov. PP. Bibl. IV, 1 p. 51. Migne, L. 1 ep. 2 p. 503 y sig.

#### Condenacion de Focio por Nicolao.

149. Lo mismo los legados, abiertamente infieles á sus deberes, que el embajador imperial Leon, hicieron todos los esfuerzos imaginables para arrancar al Pontífice la aprobacion de las actas del Sínodo de Bizancio. Pero el sabio Nicolao descubrió desde luego la trama de engaños y violencias que allí se había tejido, y, sin dejarse seducir por las hipócritas declaraciones de Focio, refutó con maestria todas las falsedades en que abundaba. Tocante á la exaltacion de seglares á la dignidad episcopal, le hizo notar que no debían establecerse como regla hechos acaecidos en casos raros y extraordinarios, que si no podían servir de norma, mucho ménos debían aprovecharse para encubrir ambiciones bastardas. Negó que en Constantinopla no se hubiese admitido el Sínodo de Sárdica, toda vez que Juan el Escolástico le habia incluido en su Coleccion canónica; Gregorio Asbestos y sus parciales se habían referido á sus decisiones, como lo hizo también Ignacio en su escrito de apelacion; y por otra parte, sus cánones se fundan en el pasaje del Apóstol I Tim. V, 22, III, 6; el desconocimiento de los decretos pontificios que alega Focio es indicio de gravísimo desentido, y revela osadía el que pretenda coonestar una falta con esa ignorancia; por lo que respecta á las costumbres de las diferentes Iglesias, sólo podían tolerarse en cuanto no se opusieran á los cánones de los Sínodos y Concilios. El Pontífice le hizo notar, además, que no resultaba probada la culpabilidad de Ignacio; que su destitucion era ilegítima y contraria á todo derecho, por

cuya razon Focio debía considerarse como un usurpador, reo de gravísimos delitos.

En varios Sínodos celebrados en Roma destituyó Nicolao á los infieles legados, anuló su sentencia, privó á Focio de todas sus dignidades eclesiásticas, declaró nulas todas las órdenes por él administradas, degradó para siempre á Gregorio Asbestos y proclamó patriarca verdadero y legítimo á Ignacio. De todas estas resoluciones se dió conocimiento al Emperador, á Focio y á los fieles en general.

#### Intrigas de Focio. — Nuevos escritos pontificios.

150. Focio se declaró en abierta rebelion contra las disposiciones de la Sede Romana, trató de escudarse con el reconocimiento de los legados pontificios, y propagó toda clase de calumniosos escritos contra Ignacio, buscando apoyo únicamente en la corte del Emperador, cuyos votos consentia con impasible indiferencia. Sin reparar en los medios, trató de acrecentar el número de sus parciales, á cuyo efecto entabló relaciones con los obispos de Occidente á quienes el papa Nicolao habia impuesto algun castigo, valiéndose particularmente de la mediacion de ciertos monjes sicilianos que le eran adictos. De su pluma procede también un escrito injuriosísimo dirigido al Pontífice con la firma de Miguel III, que su amigo el protospathar Miguel presentó en Roma en Agosto de 865, y al que Nicolao contestó con una dignidad y prudencia que bien á las claras revelaban su inmensa superioridad sobre el usurpador de Constantinopla.

En su respuesta rechaza el Pontífice las injurias que se habían dirigido á la Santa Sede, en tanto que pasa en silencio las que sólo se referían á su persona. Refutó con hechos palpables las afirmaciones que se hacían en el escrito imperial de que la corte bizantina no se habia dirigido al obispo de Roma desde el año 680; que los Emperadores habían empleado siempre la expresion «mandar» en sus correspondencias con los Pontífices; que la lengua latina, totalmente desconocida ya en Constantinopla, era de origen escita y bárbara, y que la condenacion de Ignacio habia sido justa. A esta última suposicion contestó el Pontífice que los sinodales que habían pronunciado la sentencia contra Ignacio eran: ó sus enemigos personales, ó prelados sobre los que pesaba la censura ó destitucion, ó, por último, subordinados del mismo patriarca; todos, por consiguiente, inhabilitados para formar parte del tribunal que habia de juzgarle; además, nadie tenia derecho para decretar su destitucion definitiva más que la Sede romana, como primada de toda la Iglesia.



Tampoco legitimaba el acto de violencia cometido con Ignacio el considerable número de Obispos que tomaron parte en el Sínodo constantinopolitano, tanto por las razones indicadas como porque el decreto de destitución no era más que la genuina expresión de la voluntad y del capricho del Emperador. Nicolao aprovechó la ocasión para hacer declaraciones explícitas contra el despotismo bizantino en los asuntos eclesiásticos, mantener los privilegios otorgados por el mismo Jesucristo á la Sede romana, y con tanta tenacidad atacados por los griegos; privilegios que, por su origen, eran imperecederos, habian existido ántes de Miguel III, y subsistirían despues, tanto como la misma Iglesia de Jesucristo, cuya posesión, por consiguiente, no podia, en manera alguna, pretender la Sede bizantina, que no sólo no tenia derecho á reclamar siquiera la prerogativa de Silla apostólica, sino que se habia enriquecido y engrandecido con las reliquias y tesoros arrebatados á otras iglesias.

Nicolao rechazó también, con noble indignación, la proposición que se le hizo de entregar á los esbirros del Emperador al abad Teognosto, que, con grandes trabajos y dificultades, llevó á Roma el escrito de apelación de Ignacio, seguro de que se vería expuesto á las persecuciones y malos tratamientos que sufrían todos los amigos del legítimo patriarca, no sin despreciar las amenazas del Monarca bizantino, que en el caso presente eran tan inoportunas como ridículas. Guardando, sin embargo, todas las consideraciones posibles al partido contrario, consintió en que se practicase en Roma, á cubierto de las intrigas de los partidos, una nueva revisión del proceso, á la que podrían concurrir tanto Ignacio como Focio, con diputados del Emperador y algunos Obispos, asegurando que ningun interés le movía en favor de Ignacio ni odio en contra de Focio, al mismo tiempo que suplicó al Emperador que no confundiese las dos potestades puestas por Dios con distintas atribuciones, que diese oídos á las amonestaciones del padre que se interesaba por su salvación, y que tuviera presente la severa cuenta que debía dar ante el tribunal de Dios. Temiendo que se ocultase al Emperador este escrito, ó que se le diese á conocer en una forma falsificada, pronunció el anatema contra el que osara hacer cualquiera de estas dos cosas.

#### Aumenta el encono de los focianistas. — Conversion de los búlgaros.

151. En Bizancio no se prestó atención alguna al escrito del Pontífice. Tampoco cambió la situación de Focio con respecto al Emperador y su corte con la muerte de su protector, Bardas, que fué asesinado en Abril del año 866, en presencia de Miguel III; porque á seguida buscó

el apoyo del ayudante Basilio, que gozaba de gran favor en la corte, y no tuvo reparo en injuriar á su anterior protector en varios escritos dirigidos al Emperador. Su influencia fué creciendo cada vez más, y una nueva contienda, que se originó poco tiempo despues, le ofreció ocasión de aumentar sus simpatías entre el orgulloso clero bizantino, parte del cual estaba ya ganado para su causa, por la influencia de los muchos discípulos que tenia entre ellos y á los que habia entregado los cargos eclesiásticos de mayor importancia.

Entretanto el príncipe búlgaro Bogoris habia recibido el bautismo de manos de los eclesiásticos que le envió Focio; y éste le dirigió, en 865, un escrito muy extenso, doctrinal y moral, casi ininteligible para el bárbaro que acababa de entrar en el seno del cristianismo. Pero Bogoris, sin duda por razones políticas, buscó la alianza del romano Pontífice y le dirigió una serie de preguntas sobre puntos diversos, á las que el sabio y prudente Nicolao respondió detalladamente y en una forma adecuada á las necesidades y á la comprensión de un pueblo recientemente converso, cuya ingenuidad y sencillez formaba contraste con el estrecho y limitado criterio de los griegos. El Papa envió como legados á Bulgaria, en 866, á los obispos Pablo de Popolonia y Formoso de Porto; el último de los cuales de tal modo ganó las simpatías del Príncipe, que le pidió al Pontífice para la Silla arzobispal que debía erigirse en su país, siquiera no accediese á ello Nicolao, por creer más provechosa su presencia en Porto. Pero acto continuo le envió á los obispos Dominico y Grimoaldo con varios sacerdotes, de entre los cuales debia elegir Bogoris uno para la proyectada Silla. Por tan inesperada manera volvió de nuevo á incorporarse al patriarcado de Roma una parte del antiguo Ilirico; mas este mismo hecho sirvió para exasperar más los ánimos en Constantinopla, á causa de que se habia rehusado admitir á los sacerdotes griegos enviados por Focio y que el clero romano se habia negado á reconocer la legitimidad de sus funciones sacerdotales, por ser partidarios de Focio y haber recibido del usurpador las órdenes sagradas.

#### OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 149 Á 151.

Nicol. I. ep. I. 4-6. S. Mansi, XV. 168 y sig. 187 y sig. Migne, t. 119 p. 783 y sig. ep. 11-13. Sg. Jaffé, n. 2029 y sig. 2114. Nicet. I. c. Stylian. p. 429. Genes. L. IV p. 91. Hétele, IV p. 237 y sig. 320 y sig., y mi obra Photius I p. 402 y sig. 507 y sig. 540 y sig. Theoph. Cont. IV. 40. V. 17. Genes. L. IV p. 103 y sig. Georg. mon. p. 830 y sig. Nicet. p. 253. Phot. ep. 18. 19. I ed. Montac. (ep. I tambien en Canis.-Basnage, II, II p. 379-419). Nicol. I. ad consulta Bulg. Mansi, XV. 401 y sig. Migne, t. 119 p. 978 y sig. ep. 97 y mi obra Photius I p. 601-617.



**Manifiesto de Focio contra los latinos.**

152. El Pontífice Nicolao, viendo que sus embajadores no podían, en manera alguna, llegar por la vía directa á Constantinopla, despachó por la vía de Bulgaria tres legados: el obispo Donato de Ostia, el presbítero Leon y el diácono Marino, portadores de ocho diferentes escritos que, en cumplimiento de sus sagrados y múltiples deberes dirigió, en 13 de Noviembre del año 866, al Emperador, á Focio, á Ignacio, á la emperatriz Teodora, á Eudocia esposa de Miguel, á los senadores y al clero de Constantinopla. Pusiéronse en marcha, tras una breve detención en la capital de Bulgaria; pero al llegar á la frontera del Imperio griego, fueron detenidos por emisarios imperiales que les presentaron para su firma una profesion de fe redactada por Focio, y, como rehusaron suscribir tal documento, se les prohibió continuar el viaje, viéndose precisados á emprender el regreso sin haber cumplido su misión.

Focio tenía ya por este tiempo trazado su plan de campaña; convirtiendo una cuestión meramente personal suya en asunto que debía afectar á toda la Iglesia de Oriente, acusó de herejía á los latinos, con el Pontífice á la cabeza. Bajo la forma de circular dirigida á los patriarcas orientales, para invitarles á un Sinodo que debía reunirse en Bizancio, á fin de emitir sentencia contra el Papa, publicó un violento manifiesto en el que atacaba á todos los pueblos cristianos de Occidente sin distinción.

Laméntase en este escrito de que el clero latino hubiese destruido la semilla del Evangelio que tan copiosos frutos prometía dar entre los búlgaros, entrando en la viña del Señor como jabalíes salvajes, para conducir, por la senda de la muerte, valiéndose de falsas doctrinas, á un pueblo cuya reciente conversión había partido de Bizancio, que él declaraba asiento y centro de la verdadera fe. A vuelta de repetidas lamentaciones y frases ampulosas, les echaba en cara ciertos usos que calificó de abusos y herejías: 1.º, que observaban el ayuno del sábado; 2.º, que, estableciendo distinción entre la primera semana de cuaresma y el resto del tiempo del ayuno, permitían en aquella el uso de lacticios; 3.º, que, despreciando á los sacerdotes casados, imponían al clero el yugo del matrimonio; 4.º, que sus Obispos reconfirmaban á los que habían recibido este sacramento de manos de sacerdotes; 5.º, que falsificaban con adiciones el Símbolo de los Apóstoles, sentando la doctrina de que el Espíritu Santo no sólo procede del Padre, sino también del Hijo, admitido lo cual se introducen en la Trinidad dos principios, según el falso concepto del heresiarca.

En otro escrito que dirigió á los búlgaros hizo á los latinos estos otros

cargos, continuación de los anteriores: 6.º, que los latinos, á usanza de los judíos, en el día de Pascua, colocan sobre el altar un cordero y le sacrifican al mismo tiempo que el cuerpo de Jesucristo; 7.º, que sus eclesiásticos se afeitaban la barba; 8.º, que preparaban el crisma con agua procedente de los ríos; 9.º, que consagraban Obispos á los diáconos, sin haberles conferido ántes las órdenes sacerdotales. Por último, combate el primado de la Sede Romana, sosteniendo que pasó á la Nueva Roma ó Constantinopla al trasladarse allí la capital del Imperio. Con semejantes falsedades y sofismas trató de extraviar la opinión de los búlgaros y de enseñarles doctrinas distintas de las que aprendieron de los misioneros latinos; pero además excitó á los pueblos orientales á declararse en abierta oposición religiosa con los de Occidente.

153. Focio, despojándose de aquella prudente suavidad con que el año 861 había juzgado los usos que separaban á los occidentales de los cristianos de Oriente, los califica, en sus citados escritos, de herejías; se funda para ello en los cánones trullanos que no habían obtenido la aprobación de la Santa Sede; se erige en juez soberano del sucesor de Pedro, cuya pretenciosa actitud pretende cohonestar con supuestos escritos sinodales que dice haber recibido de Occidente; presenta como principal autoridad la del sétimo Concilio, que aún no había sido universalmente reconocido, y, por último, con su doctrina relativa á la procedencia del Espíritu Santo, que trató de probar con argumentos sofísticos, afirmó sobre base dogmática la división entre griegos y latinos.

**Sinodo bizantino contra Roma.**

En el verano del año 867 convocó un conciliábulo, al que asistieron el emperador Miguel III y su colega Basilio, con gran número de focianistas, y al que se pretendió dar carácter de ecuménico, designando representantes de los patriarcas orientales, cuyo nombramiento se hizo en Constantinopla, y á propuesta suya. La Asamblea condenó al Pontífice Nicolao, y sus actas, redactadas por el mismo heresiarca y autorizadas con la firma de gran número de preladados de su parcialidad, se remitieron al emperador Luis II, que á la sazón se hallaba en Italia, por manos de Zacarias, nombrado por Focio arzobispo de Calcedonia, y de Teodoro, que había cambiado su Silla de Caria por la de Laodicea; y es que habiendo tenido noticia del pasajero rompimiento de Luis con Nicolao, ocurrido el año 864, y de los disgustos habidos con motivo de ciertas pretensiones injustas de su hermano, había escogido á los emperadores de Occidente para que diesen cumplimiento á su sentencia contra el aborrecido Pontífice, no sin tratar de ganarlos con lisonjas y regalos.



## Actividad del pontifice Nicolao.

154. El papa Nicolao formó desde luego cabal juicio acerca de la importancia de esta contienda, sobre la que recibió noticias precisas de Bulgaria, y detalles extensos de sus legados Donato, Leon y Marino, que acababan de llegar de aquellos países; comprendió claramente que la Iglesia tenía en Focio un enemigo osado, á la vez que astuto, que amenazaba romper definitivamente la unidad entre Oriente y Occidente, que tantas veces había estado en peligro. No obstante, resolvió hacer todavía un ensayo para atraer al buen camino á la corte de Bizancio, enviando allí nuevos legados: y si esta embajada no daba resultado, promover en los pueblos de Occidente una cruzada general contra las injuriosas acusaciones de que eran objeto por parte de los griegos, y rechazar con una defensa comun, sabiamente dirigida, aquel incalificable ataque.

El 23 de Octubre del año 867 expidió un escrito á Hinemaro y á otros metropolitanos, exponiéndoles el curso de la contienda que sostenia con la Iglesia bizantina, y las causas del odio y de las envidias de los griegos contra los latinos, juntamente con las acusaciones y pretextos de que echaba mano Focio, ordenándoles que, al mismo tiempo que él se ocupaba en refutar las teorías del heresiarca, las estudiaran ellos en sus Sinodos provinciales, y remitiesen á Roma el resultado de sus investigaciones, á fin de poder expedirlas á Bizancio con su propia contestación. Con mucho acierto caracterizó las acusaciones de Focio, diciendo que unas se referían á usos fundados en la primitiva tradición de la Iglesia latina, y á los que nadie hasta entónces se había opuesto, otras eran evidentemente falsas, y algunas podían igualmente dirigirse contra los griegos.

## OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 152 á 154.

Nicol. ep. 9. 10. 11-16. 70. Mansi, XV. 216 y sig. 259. 269. Migne, t. 119 p. 1016 y sig. Jaffé, n. 2121 y sig. 2132. Phot. ep. encycl. Baron. a. 863 n. 33 y sig. Migne, PP. gr. t. 102 L. I ep. 13. Sobre el conciliábulo del año 867 véase Nicet. p. 256. Anast. p. 5. Metroph. ep. p. 417. Libell. Episc. in Conc. VIII. act. II. p. 39. Conc. Rom. 869 ib. p. 124 y sig. 128. Conc. oec. VIII c. 6; y mi obr. Photius, I p. 617-666. Hinemar. Ann. a. 867 Pertz, I. 475. Vita Nicol. p. 767. Nicol. ep. 70. Mansi, XV. 355. Migne, t. 119 p. 1152 y sig. ep. 152. Jaffé, n. 2179 p. 253; y mi ob. cit. I p. 667 y sigs.

## Respuestas de los latinos á las acusaciones de los griegos.

155. Hinemaro cumplió con gran celo el encargo del Romano Pontífice; por indicación suya se redactaron en el Imperio franco diferentes escritos, de los cuales han llegado á nosotros dos: la obra de Eneas,

obispo de Paris, que reunió gran número de testimonios de los Padres de la Iglesia en defensa de los dogmas y usos atacados por Focio; y la del monje Ratramno de Corvei, aún más importante que la anterior. El primero echó en cara á los griegos su propensión á sostener doctrinas heréticas, la decadencia de los estudios teológicos entre ellos, que habian degenerado en simples indagaciones sobre puntos de controversia, de muy escasa importancia la mayor parte de las veces, lo que no obstaba para que mostrasen desmesurado orgullo y pretensiones exorbitantes en sus juicios. El segundo condena y vitupera el despotismo religioso de sus Emperadores; considera ridicula la pretension de exigir á los latinos completa uniformidad de prácticas y usos con los griegos, y hace notar las tendencias antireligiosas, á la vez que supersticiosas, que se deducen de las acusaciones formuladas por el usurpador.

La defensa de los puntos particulares de la acusacion, abraza los siguientes argumentos: 1.º Respecto del ayuno del sábado, le defiende Eneas con el testimonio de Inocencio I, de San Jerónimo y de San Isidoro; en sentir de Nicolao fué introducido en tiempo del papa Silvestre; á su vez Ratramno hace notar que semejante práctica, aunque piadosa, es en sí indiferente, y ni siquiera se observa en todos los países cristianos de Occidente; por lo demás se funda en una antiquísima tradición de la Iglesia romana, que no llegó á imponerle como precepto á los búlgaros, y además de recordar el duelo de los Apóstoles en el entierro del Señor, se apoya en el ejemplo del apóstol San Pedro. 2.º Respecto de la duración y la forma del ayuno cuadragésimo, se hizo notar la notable divergencia que aún existía en la práctica de los distintos países y provincias, lo mismo de Occidente que de Oriente, con las cuales no se quebrantaba ningún precepto divino. 3.º Las leyes del celibato no implican, en manera alguna, desprecio ni condenación del matrimonio; y se hallan justificadas por textos de la Sagrada Escritura, como I Cor. VII, 6 sig., XXXV, 40; por declaraciones explícitas de los Santos Padres, como San Ambrosio, San Jerónimo, San Isidoro, Leon el Grande y Orígenes, y por los sagrados cánones de los Concilios. 4.º Que la confirmación debe ser administrada por los Obispos, se demuestra por pasajes de los Hechos Apostólicos, VIII, 14-17; IX, 1 sigs.; por la superioridad de los Obispos sobre los simples sacerdotes, y por el testimonio de varios Pontífices, como Inocencio I y Gelasio I, que nadie había recusado. 5.º La cuestion relativa á la procedencia del Espíritu Santo, que es el punto más importante de toda esta controversia, la exponen ambos escritores, tomando por punto de partida las declaraciones de los Padres latinos, en particular la demostración bíblica especulativa que desarrolla San Agustín, al mismo tiempo que citan el testimonio de



Padres griegos, como San Atanasio, Cirilo Alejandrino, Didimo y San Gregorio Nacienceno, imitando el procedimiento de Alcuino y de Teodolfo de Orleans; en vista de cuyas razones declaran perfectamente justificada la adición del vocablo « Filioque, » admitida ya en la mayor parte de los países de Occidente. 6.º El sacrificio del Cordero fué pura invención de Focio. 7.º Lo fué asimismo el cargo relativo á la preparación del crisma con agua de río. 8.º La costumbre de afeitarse la barba, según Eneas, estaba justificada por el testimonio de San Jerónimo, San Gregorio y San Isidoro, y por cánones de Sinodos africanos; á su vez Ratramno, califica de indiferente este uso, y cree que es mucho más vituperable la costumbre griega de cuidarse el cabello con igual esmero que las mujeres, y cubrirse la cabeza con el vestido, contravieniendo los deseos manifestados por el Apóstol, I Cor. XI, 4. 7. 20. 9.º Respecto de la acusación fundada en la exaltación de diáconos al episcopado, sin pasar por el órden del presbiterado, los dos escritores retuercen el argumento, siguiendo el ejemplo del pontífice Nicolao, y oponen que los griegos habían elevado á dicha dignidad á Focio, desde el estado seglar. Por lo demás, Eneas opina que alguna vez pudo autorizarse ó admitirse la exaltación de un diácono á la dignidad episcopal, por cuanto en esta se halla también comprendido el sacerdocio; por el contrario Ratramno, con los Obispos alemanes reunidos en Worms el año 868, presentan la cuestión como dudosa. 10.º Con gran copia de datos y argumentos demuestran el primado de la Sede romana; primero por las palabras del Señor, Matth. 16, 16 sigs.; por los cánones de Sárdica, el testimonio del historiador eclesiástico Sócrates; por los edictos de los mismos Emperadores, por las negociaciones de Calcedonia y las cartas de los pontífices Leon I, Gelasio y Gregorio Magno. Respecto de la procedencia del Espíritu Santo, conviene advertir que los Obispos alemanes reunidos en Worms, ajustándose particularmente á la doctrina de San Agustín, defendieron también la enseñanza combatida por los orientales, y en cuanto á los puntos que sólo afectan á la disciplina, adoptaron una actitud más libre y franca que forma contraste con el criterio estrecho é hipócrita de los bizantinos. Por donde se ve que los pueblos cristianos de Occidente respondieron á los orientales con energía y uniformidad de pareceres.

#### Causas que prepararon el cisma.

156. Hacía tiempo que se venían disponiendo los ánimos para la definitiva separación de griegos y latinos en el terreno religioso. Diferentes causas fomentaban la animadversión de los unos hacia los otros: la oposición de caracteres nacionales, la diferencia de idiomas, de ritos,

de liturgia y de otros usos; la distinta dirección de su respectivo desenvolvimiento histórico; la rivalidad, cada vez más marcada, de la nueva Roma con respecto á la antigua, y la ambición de sus Obispos, que á todo trance querían apropiarse el título pretencioso de « patriarcas ecuménicos; » la enemistad que se despierta en todas las clases de la capital del Imperio griego por la oposición que hacen los Papas al uso de semejante título y de las prerogativas anejas al mismo; la política del Gobierno bizantino, que le llevaba á mezclarse en todas las cuestiones eclesiásticas, á cuyo efecto hizo todo lo posible por rebajar la dignidad de patriarca á la categoría de instrumento de sus ambiciosos fines, y que miraba como una imposición inaguantable el lenguaje noble y la apostólica firmeza de la Sede Romana; tales son las causas principales que fueron preparando el cisma.

Por su parte los latinos tenían no pocos motivos de disgusto contra los griegos: las numerosas herejías que se habían levantado en Bizancio hacían que los mirasen con recelo y desconfianza; los atropellos y crueldades que sus Emperadores y exarcas habían cometido en Italia, tenían exasperados los ánimos, á lo que también contribuyó la separación de la Italia meridional y de la Iliria del patriarcado romano, y el despojo de no pocos patrimonios que se arrebataron á la Iglesia de Roma; á su vez la corte de Bizancio culpaba á los latinos por la pérdida de sus posesiones de la Italia central, y no ocultaba su disgusto por la creación de nuevos imperios en Occidente. El Concilio de Trullo vino á aumentar esta oposición con sus declaraciones contrarias á ciertos usos de los occidentales, como el celibato de los clérigos, el ayuno del sábado y otros anteriormente citados; Focio apoyó ahora sus doctrinas en estos cánones y en los últimos 35 de los llamados apostólicos, por más que en 861 había manifestado que los consideraba de carácter indiferente. En todas estas contiendas demostró el orgulloso bizantino su soberano desden hacia los pueblos « bárbaros de Occidente. »

En sus ataques al primado del Pontífice Romano, tan brillantemente defendido por el estudita Teodoro, contaba con el apoyo y el asentimiento de muchos griegos, además de la seguridad que le daba la servil actitud de los Obispos con respecto al Patriarca. Fuera de un corto número de escritos, nada se conocía en Bizancio de la rica literatura de Occidente, lo que no obstaba para que se llevasen hasta la exageración la susceptibilidad y el orgullo nacionales. Lo que aún faltaba para dar carácter permanente á esta rivalidad, y hacer poco ménos que irreconciliable la enemiga de las dos razas, lo añadió Focio haciendo patente su oposición en cuestiones dogmáticas, y presentando como una detestable herejía la doctrina de los latinos, según la cual el Espíritu Santo